

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización y concesión de ocupación para el cultivo del mejillón para el proyecto que se cita, situado en la parcela 2 de Estepona. (PP. 3280/2014).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 152.8, del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, esta Delegación Territorial somete a información pública la solicitud de autorización y concesión de ocupación para el cultivo del mejillón en la parcela 2 de Estepona, durante un plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

Empresa: Explotaciones Marinas de Estepona, S.L. Expediente número: 30-MA-B.

Emplazamiento: Coordenadas definidas en UTM uso 30, Datum Europeo 1950 (ED-50).

Vértice	X30	Y30
A	302844,83	4027245,39
B'	303074,53	4027520,60
C'	303276,56	4027283,43
D'	303129,96	4027071,83

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas) en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.^a, puerta 13, Servicio de Desarrollo Pesquero, 29002, Málaga.

Málaga, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.